

CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL No. 001-2020-CAB-MTOP

**“DISEÑO, FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL DEL
CORREDOR CUMBE – CUENCA (ACCESO SUR A CUENCA) – AZOGUES – BIBLIÁN”****ACTA DE REUNIÓN No. 11**

En la sala de reuniones del Despacho del Viceministerio de Infraestructura del Transporte, ubicada en el décimo octavo piso del edificio matriz del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ubicado en la calle Juan León Mera N26-220 y avenida Francisco de Orellana, Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 16h00 horas del 25 de febrero de 2021, se reúne la Comisión Técnica encargada de llevar adelante el procedimiento de Concurso Público Internacional Nro. 001-2020-CAB-MTOP “Diseño, Financiamiento, Construcción, Operación y Mantenimiento Vial del Corredor Cumbe – Cuenca (Acceso Sur A Cuenca) – Azogues – Biblián”; integrada por los siguientes miembros: Ing. Ricardo Paula López, Viceministro de Infraestructura de Transporte, quien Preside la Comisión; Abg. Enrique Delegado Otero, Subsecretario de Delegaciones de los Servicios del Transporte y Obras Públicas; Ing. Fernando Alvear Calderón, Subsecretario de Transporte Terrestre y Ferroviario; y, Mgs. Diego Ocampo, Coordinador General de Asesoría Jurídica, quien interviene como Secretario de la Comisión.

Constatado el quórum, se instala la sesión y por secretaría se da lectura al orden del día:

1. **Modificación cronograma del Concurso Público Internacional No. 001-2020-CAB-MTOP; y,**
2. **Varios:**

Puesto en consideración de la Comisión Técnica el orden del día, éste se aprueba sin modificaciones.

El Presidente de la Comisión Técnica, dispone iniciar el desarrollo de la sesión con el tratamiento del primer punto del orden del día.

Desarrollo de la Reunión:**Punto 1.- Modificación del Cronograma del Concurso Público Internacional No. 001-2020-CAB-MTOP**

Toma la palabra el Subsecretario de Delegaciones e informa que se deben seguir tratando aspectos técnicos, económico financieros y contractuales con el oferente, así como el procesamiento de la información levantada en la visita técnica en territorio, lo cual deberá ser luego analizado al interior de la Comisión Técnica y discutido entre las partes.

El Presidente de la Comisión Técnica señala que en razón de que este factor incide en el plazo de negociación, se evidencia la necesidad de realizar una modificación en el cronograma del concurso, moción que es aceptada por unanimidad.

Por las consideraciones expuestas, el cronograma que regirá a partir de la presente fecha es el siguiente:



CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL No. 001-2020-CAB-MTOP		
<u>I. Convocatoria a Concurso Público</u>	<u>20 de agosto de 2020</u>	
Descripción	Desde	Hasta
<u>II. Etapa de Consultas, Respuestas, Aclaraciones y Visitas técnicas.</u>	<u>20 de agosto 2020</u>	<u>30 de octubre 2020</u>
Consultas	20 de agosto de 2020	16 de octubre 2020
Respuestas y Aclaraciones	20 de agosto de 2020	30 de octubre 2020
Visitas Técnicas	1 de septiembre de 2020	01 de octubre 2020
<u>III. Etapa de Presentación de Ofertas</u>	<u>18 de diciembre 2020</u>	
<u>IV. Etapa de Revisión de Ofertas</u>	<u>18 de diciembre de 2020</u>	<u>30 de diciembre de 2020</u>
<u>V. Etapa de solicitud y presentación de Convalidación de Errores de forma</u>	<u>23 de diciembre de 2020</u>	<u>28 de diciembre de 2020</u>
<u>VI. Etapa de Evaluación y calificación de ofertas</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>15 de enero de 2021</u>
<u>VII. Etapa de Negociación</u>	<u>18 de enero de 2021</u>	<u>04 de marzo de 2021</u>
<u>VIII. Adjudicación Estimada</u>	<u>05 de marzo de 2021</u>	<u>12 de marzo de 2021</u>
<u>IX. Firma del Contrato Estimada</u>	<u>31 marzo de 2021</u>	

Punto 2. Varios

Habiéndose resuelto los puntos de orden del día, siendo las 18:00 del 25 de febrero de 2021, el Señor Presidente dispone que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente Acta, para cuyo efecto otorga un receso. Una vez redactada el Acta, se reintegran a la reunión todos los miembros de la Comisión Técnica, y luego de la lectura del documento referido, lo aprueban por unanimidad y proceden a suscribirla para su formalidad.

El Presidente de la Comisión Técnica, dispone que por Secretaría de disponga publicar la presente Acta en la página web del MTOP en el apartado correspondiente al Procedimiento de Concurso Público Internacional No. 001-2020-CAB-MTOP.

Ing. Ricardo Paula
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ing. Fernando Alvear
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Abg. Enrique Delgado
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

Lo certifica:

Mgs. Diego Ocampo
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

